



CARTAS AL EDITOR

Recomendaciones de vacunación con bacilo de Calmette-Guérin en niños con infección tuberculosa latente



Recommendations for bacillus Calmette-Guérin vaccination in children with latent tuberculosis infection

Sra. Editora:

La Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP) ha publicado recientemente en la página web de su revista una guía sobre la profilaxis y el tratamiento de la tuberculosis en la embarazada y el recién nacido. En dicha guía se recomienda considerar la vacunación con bacilo de Calmette-Guérin (BCG) en neonatos con infección tuberculosa latente (ITBL) por cepas multirresistentes y, tras terminar la profilaxis secundaria (tratamiento de la ITBL) en recién nacidos que tengan «contacto íntimo y prolongado con paciente diagnosticado de tuberculosis bacilífera y mal

cumplimiento terapéutico, cuando no se puedan realizar o hayan fracasado otras estrategias de prevención»¹.

Tras la revisión de diversas guías internacionales, no hemos podido documentar esta recomendación de vacunar con BCG a niños con ITBL ([tabla 1](#)). Por el contrario, en todas ellas se considera una contraindicación para administrar esta vacuna el hecho de tener una prueba de tuberculina o interferon gamma release assay (IGRA) positivas.

Por otra parte, tras revisar el capítulo de Starke y Cruz², que es la referencia en la que se basa la primera recomendación de la guía de la SEIP comentada previamente, tampoco hemos encontrado ningún dato que apoye la vacunación con BCG en niños con ITBL. Starke y Cruz recomiendan considerar la vacunación con BCG en niños expuestos a casos afectos de formas transmisibles de tuberculosis, pero no mencionan los niños con ITBL.

Según la evidencia científica disponible y las indicaciones actuales en nuestro medio sobre la vacunación con BCG, nos preguntamos si se ha producido un error de transcripción, bien en las recomendaciones, o bien en la referencia que las apoya. Por tanto, esperamos con mucho interés sus aclaraciones respecto a la recomendación de vacunar con BCG en el neonato con infección tuberculosa latente.

Tabla 1 Contraindicación de vacunar con BCG en personas con prueba de tuberculina o IGRA positivas en distintas guías internacionales

Nombre de la guía o documento	Institución (país, año)	Contra-indicación BCG ^a	Dirección electrónica
BCG vaccine. WHO position paper	Organización Mundial de la Salud (2004)	Sí	http://www.who.int/immunization/wer7904BCG_Jan04_position_paper.pdf
Tuberculosis Fact Sheets	Centers for Disease Control and Prevention (EEUU, 2011)	Sí	http://www.cdc.gov/tb/publications/factsheets/prevention/bcg.htm
Tuberculosis: the green book, chapter 32	Public Health England (Reino Unido, 2011)	Sí	https://www.gov.uk/government/publications/tuberculosis-the-green-book-chapter-32

Véase contenido relacionado en DOI:
<http://dx.doi.org/10.1016/j.anpedi.2015.01.010>

Tabla 1 (Continuación)

Nombre de la guía o documento	Institución (país, año)	Contra-indicación BCG ^a	Dirección electrónica
Canadian Immunization Guide	Public Health Agency of Canada (Canadá, 2012)	Sí	http://www.phac-aspc.gc.ca/publicat/cig-gci/p04-bcg-eng.php
Immunisation Guidelines for Ireland. Chapter 22-Tuberculosis	National Immunisation Office (Irlanda, 2014)	Sí	http://www.hse.ie/eng/health/immunisation/hcpinfo/guidelines/chapter22.pdf
The Australian Immunisation Handbook	Australian Government. Department of Health. (Australia, 2014)	Sí	http://www.immunise.health.gov.au/internet/immunise/publishing.nsf/Content/7B28E87511E08905CA257D4D001DB1F8/\$File/handbook
Immunisation Handbook	Ministry of Health (Nueva Zelanda, 2014)	Sí	http://www.health.govt.nz/system/files/documents/publications/immunisation-handbook-may14-v4.pdf

BCG: bacilo de Calmette-Guérin; IGRA: interferon gamma release assay.

^a Contraindicación de vacunar con BCG en caso de IGRA/prueba de tuberculina positiva

Bibliografía

1. Baquero Artigao F, Mellado Peña MJ, del Rosal Rabes T, Noguera Julián A, Goncé Mellgren A, de la Calle Fernández-Miranda M, et al., Grupo de trabajo de tuberculosis gestacional, congénita y posnatal de la Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP). Guía de la Sociedad Española de Infectología Pediátrica sobre tuberculosis en la embarazada y el recién nacido (ii): profilaxis y tratamiento. An Pediatr (Barc). 2015;83:288. e1-7.
2. Starke JR, Cruz AT. Tuberculosis. En: Remington JS, Klein JO, Wilson CB, Nizet V, Maldonado Y, editores. Infectious diseases of the fetus and the newborn infant. 7th ed. Philadelphia: Elsevier Saunders; 2011. p. 594.

B. Guarch Ibáñez^a, A. Bruguera Riera^b, A. González Antelo^b y J.A. Rodrigo Pendás^{b,*}

^a Servicio de Pediatría, Fundació Salut Empordà, Figueres, Girona, España

^b Servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología, Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jarodrig@vhebron.net (J.A. Rodrigo Pendás).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.anpedi.2015.06.003>

Réplica a: Recomendaciones de vacunación con BCG en niños con infección tuberculosa latente



Reply to: BCG vaccination recommendation in children with latent tuberculosis infection

Sra. Editora:

La vacuna BCG protege especialmente contra formas diseminadas y meníngeas de tuberculosis en los lactantes. Por este motivo, la OMS recomienda vacunar a los hijos de madres con tuberculosis tras 6 meses de profilaxis con isoniazida, una vez se haya descartado tuberculosis activa. En países de alta endemia de tuberculosis, las sociedades científicas

nacionales recomiendan también la administración de vacuna BCG al nacimiento a los hijos de madres con tuberculosis, exceptuando únicamente aquellos con tuberculosis congénita o infección por VIH¹. Starke y Cruz recomiendan también la vacunación en el recién nacido expuesto a tuberculosis multirresistente o si el caso índice presenta mala adherencia y no puede asegurarse un seguimiento adecuado del niño².

La guía de la Sociedad Española de Infectología Pediátrica sobre tuberculosis en el recién nacido no establece una recomendación general de administrar vacuna BCG a los hijos de madres con tuberculosis, ya que en nuestro medio la prevalencia es baja y realizamos seguimiento muy cercano del recién nacido expuesto. Sin embargo, existen 2 situaciones de alto riesgo en las que debe considerarse la vacunación con BCG: 1) exposición a tuberculosis multirresistente, y 2) contacto estrecho con un paciente bacilífero con mal cumplimiento terapéutico, si fracasan otras estrategias de preventión.

En caso de infección tuberculosa confirmada, la mayoría de guías contraindican la vacuna BCG, aunque pocas

Véase contenido relacionado en DOI:

<http://dx.doi.org/10.1016/j.anpedi.2015.06.003>